| **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** |
| --- |
| **P R O G R A M A 2023** |
| Carrera: Profesorado de Inglés ISFD 803 año 2023   | **RES N°** | | --- |   Asignatura, Equipo Docente   | Taller de ESI martes de 18 a 20 hs. | Prof Laura Gunst Arcavi  Lic.María Cristina Abrany | | --- | --- | |

**1. FUNDAMENTACIÓN:**

Los desarrollos académicos del campo de la educación, las sexualidades y las relaciones de género, son desde hace un tiempo, claves para la formación de lxs docentes de nivel inicial, primaria y secundaria de las distintas disciplinas. Es a partir de las leyes de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (N° 26.061) de Educación Nacional (N°26.206), y de Educación Sexual Integral (N° 26.150) con la posterior puesta en marcha del Programa Nacional de ESI y ratificada y profundizada con la Resolución CFE N° 419/22 que una nueva perspectiva sobre la sexualidad se comenzó a instalar en las escuelas y los derechos sexuales y reproductivos una serie de derechos como el derecho a la identidad de género, entre otros, se convirtieron en un campo de debate y de estudio fundamental para el ámbito educativo.

Se establece la necesidad de incorporar a la formación herramientas conceptuales para la comprensión de los sentidos y prácticas sobre los cuerpos sexuados que aparecen en las diversas formas escolares. La ESI se presenta como una política educativa que explicita tanto el derecho de lxs estudiantes de todos los niveles a recibir educación sexual desde un enfoque integral, con perspectiva de derechos humanos, como también el derecho de lxs docentes de poder formarse y enseñar en torno al amplio arco temático que abarca.

En este sentido el presente Taller ESI pretende ser un espacio de reflexión para lxs futurxs docentes sobre las oportunidades subjetivas, institucionales, pedagógicas y políticas que implica la normativa. Además del conocimiento de una serie de leyes nacionales e internacionales que reafirman un abanico de derechos y que el taller desplegará en detalle. La Ley N° 26.150 plantea que la Educación Sexual Integral comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, excediendo así ampliamente las nociones de genitalidad, reproducción y relación sexual a las que antes solía limitarse. De este modo, la sexualidad se concibe como una dimensión constitutiva de las personas y de todas las relaciones sociales. Asimismo, se propone el abordaje de la ESI en las instituciones educativas a partir de cinco ejes conceptuales: valorar la afectividad, respetar la diversidad, cuidar el cuerpo y la salud, reconocer la perspectiva de género y ejercer los derechos.

Por otra parte se buscará ensayar la planificación de desarrollos curriculares a partir de acercar a lxs estudiantes los diversos recursos disponibles, muchos de ellos en formato multimedial, provenientes de espacios académicos interdisciplinarios y de los materiales elaborados por el Programa Nacional ESI, como así también de recursos provenientes de los consumos culturales que circulan en espacios online y offline incluyendo propuestas en Inglés.

Esta propuesta formativa se orienta a generar un espacio de capacitación, intercambio y construcción de conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de la ESI en las instituciones educativas, afrontando no sólo la incorporación de contenidos en la currícula y su transversalización, sino también la reflexión sobre la propia experiencia y el análisis crítico de ideas y prácticas naturalizadas.

**2. OBJETIVOS GENERALES**

Que lxs cursantes puedan:

* Conocer el marco conceptual y normativo que sustenta la perspectiva de género y diversidad y la Educación Sexual Integral en particular.
* Desarrollar capacidades que permitan una mirada diferente de las relaciones interpersonales, reconociendo la idea de sexualidad integral como una construcción histórica y sociocultural que incluye múltiples ejes como la perspectiva de género, el valor por la afectividad, el cuidado del cuerpo y la salud, el ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad.
* Reflexionar sobre los sentidos sociales construidos en torno a la noción de sexualidad y las diversas formas en las que se despliega en el ámbito escolar, desarticulando versiones ancladas en la genitalidad, la prevención y los peligros.
* Construir la tarea docente, a partir de herramientas científicas y experiencias pedagógicas actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y las responsabilidades del rol docente en la temática en función de una enseñanza crítica.
* Analizar en clave de ESI la cultura escolar, organización de los espacios, acuerdos escolares de convivencia, el vínculo y la autoridad pedagógica, situaciones que irrumpen en el aula, advirtiendo cómo en el ámbito escolar se producen y reproducen desigualdades en base a género, clase, culturas, etnias, edad, diversidad funcional, etc.
* Ofrecer una formación que les permita brindar conocimientos, información y promover situaciones de aprendizaje desde el profesorado de inglés, como disciplina de su especialidad, transversalizando la ESI en sus futuras prácticas.

**3. CONTENIDOS**

**Unidad 1:** ¿Qué es la ESI?

Conceptos clave a partir de los que se construye la Educación sexual- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones. Concepto de Sexualidad, su historización y enfoques.

Reflexión sobre nosotrxs mismxs y nuestras prácticas. Interpretación de la Ley 26.150, de ESI y Resolución 419/22. Noción de Sexualidad Integral. Sus dimensiones: ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva.

Los conceptos de sexualidad, género y diversidad. Estereotipos y desigualdad. Teorías feministas. Noción de patriarcado. Reconocimiento del paradigma de interseccionalidad. Otras masculinidades. Marco normativo. Ejes conceptuales de la ESI. Puerta de entrada de la ESI en la escuela- Lineamientos curriculares. Lineamientos Curriculares, N.A.P.

**Unidad 2**: La ESI en la escuela y el rol docente.

El currículum oculto y la ESI.

Situaciones que irrumpen en el aula o en otros espacios de la escuela.

Acoso escolar, cyberacoso discriminación, abuso infantil, Interrupción voluntaria del embarazo. Violencia de género. Embarazo adolescente. MAC, ITS.

Ejes de la ESI, cuidar el cuerpo y la salud, reconocer la perspectiva de género, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos, respetar la diversidad.

Conocimiento de organismos provinciales y municipales de intervención.

Ley N° 27.234 "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género"

Ley N° 26.743 de Identidad de Género

Ley N° 27.499 (10/01/19) denominada Ley Micaela, la cual obliga que todxs lxs funcionarixs del Estado a estar capacitadxs en género a fin de asegurar primordialmente el correcto abordaje de la violencia de género.

**Unidad 3:** La ESI, aulas en acción.

Metodologías para el abordaje de la ESI.

Herramientas para el trabajo en el aula: contenidos y actividades.

Herramientas para el trabajo en el aula por nivel y espacio curricular. Trabajo a partir de los cinco ejes conceptuales: valorar la afectividad, respetar la diversidad, reconocer la perspectiva de género, cuidar el cuerpo y la salud y ejercer nuestros derechos.

**Unidad 4**: Derechos agenda y desafíos.

Infancias y adolescencias Trans. Vínculo con familias. Familias y diversidad, Lenguaje inclusivo. – Embarazo niñeces y adolescencias. Maternidades y Paternidades adolescentes. Abuso sexual infantil. Feminicidios y travesticidios.

Respeto de sí y de les otres, Uso de métodos de barrera de ITS y VIH. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Pedagogías queer, trans, decoloniales.

Ley 25.584 régimen especial de inasistencias y evaluaciones para alumnas embarazadas y/o alumnos padres.

Los NAP para cada nivel. Experiencias, ejemplos para prof de inglés.

Ley N° 26.618 de modificación al Matrimonio Civil (Matrimonio igualitario)

Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley 26.842 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

Ley N° 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El formato pedagógico de la propuesta de Educación Sexual Integral es de un taller anual. La carga horaria es de un encuentro semanal de 2 hs reloj, frente al curso. La carga horaria total es de 96 hs cátedra, total 64 hs reloj.

El proyecto puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total de la cursada para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo que será contabilizada dentro de la asistencia. (RES M.E.Ch 640/14)

La cursada es presencial, un encuentro semanal y es de carácter obligatorio ya que el taller es un espacio de trabajo grupal, en el que se abordan temas integrando el pensar, el sentir y el hacer. La coordinación de las talleristas se llevará a cabo a través de dinámicas con objetivos específicos, orientando y promoviendo la producción y resolución de problemas colectiva y colaborativa con situaciones de alto valor para la formación docente.

El taller propone crear conocimiento e intercambiar reflexiones, propiciando la participación de sus integrantes desde sus experiencias y saberes. Todas las personas tenemos experiencias y saberes acerca de temas como salud sexual integral, sexualidad y derechos. Buscaremos generar la reflexión sobre las propias ideas, prejuicios y representaciones para enriquecer el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje de la ESI de forma transversal y curricular.

Además de textos teóricos se incluirá visualización o escucha de diversos productos culturales como canciones, imágenes, audiovisuales, viñetas, películas, entrevistas, podcasts, cuentos. Las producciones también buscarán ser propuestas creativas, colectivas y con producciones escritas pero también orales, poniendo en juego la corporalidad, los sentidos y la creatividad artística.

Se pretende trabajar sobre una mirada integral y situada con aportes teóricos del campo de los feminismos, teorías críticas, estudios decoloniales, estudios de género y masculinidades dentro del campo de las ciencias sociales para contribuir a la revisión de documentos curriculares, de vínculos pedagógicos en la propia institución y en instituciones asociadas (prácticas).

En el taller propondremos trabajar sobre el currículo oculto ya que se trata de un elemento construido de manera androcéntrica, heteronormativa y cis-sexista que genera discursos normalizadores.

La ESI promueve la articulación con la comunidad educativa en sí misma y con las familias. El taller se propone también brindar herramientas para abordar situaciones que irrumpen (violencias, abuso, bullying, feminicidios, transfemicidios) a partir del conocimiento de los marcos normativos y situaciones problemáticas a resolver.

**5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

Se planteará un seguimiento de lxs estudiantes a partir del desarrollo de las clases e instancias de evaluación de la asignatura, tomando en cuenta un conjunto de criterios: Entrega y aprobación de todos los trabajos prácticos de carácter evaluativo - Entrega en tiempo y forma de otros trabajos que se soliciten durante la cursada (Se recibirán trabajos fuera de la fecha pautada, pero ello se contempla en la nota final) - Participación en clase- Claridad en las exposiciones orales y escritas, manejo de ideas y conceptos que engloban la ESI. Pertinencia de las respuestas a lo solicitado en las consignas. Dominio y comprensión de los núcleos esenciales de contenidos de la bibliografía obligatoria de lo desarrollado en el taller.

Las evaluaciones tendrán una valoración conceptual (aprobado-desaprobado), una devolución escrita por parte de las docentes en función a los criterios de evaluación establecidos y se definirá la nota numérica al finalizar la cursada.

Las intervenciones en las clases serán de carácter obligatorio, y las mismas serán tenidas en cuenta llevando un registro de las intervenciones y participación de las propuestas del aula.

Entrega de trabajo final integrador.

La asignatura se aprueba con 4 (cuatro) y se promociona con 7 (siete) o más.

Condiciones de cursado: Estudiante regular: participa en las propuestas de cursado presencial y/o virtual y entrega en tiempo y forma las actividades requeridas. No se contempla rendir libre este espacio curricular.La modalidad de Taller involucra el compromiso de la asistencia para la construcción de los saberes.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

- Barrancos, Dora (2014): “Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva”, Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 11, Núm. 2. Universidad de Costa Rica.

-Berkins, Loana (2013) Simposio "Cultura, Educación, Diversidad Sexual e Identidad de Género. El arte para la transformación social". Videos: II Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos: "Los Derechos Humanos en la Argentina del Siglo XXI". <https://www.youtube.com/watch?v=gXwuo1XZxq4>

- Butler, Judith (2010): Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Paidós, Buenos Aires.

- Butler, Judith (2011). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidos, Madrid.

- Connell, R.W. (2001): “Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género en las escuelas” en Revista Nómadas, Nª14, Universidad Central, Bogotá.

- Colección Hablamos de Educación Sexual Integral para nivel inicial, primario y secundario, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación. 2021

- Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación. 2021

- Cuadernos de ESI para nivel inicial, primario y secundario, Contenidos para el aula. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación. 2009. 2010.

- Escobar, Juan Carlos (Coord) “Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazada. Herramientas para el equipo de salud” (2019) Unicef

- Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. (2018). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

-Faur Eleonor, “La educación en sexualidad”, en El Monitor de la Educación N ° 11.

- Guía Jurisdiccional de intervención ante situaciones complejas en el ámbito educativo. Chubut (2022)

-Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.

-Guía jurisdiccional de procedimientos ante situaciones emergentes en los establecimientos educativos. (Chubut)

- Hooks, Bell (1999): “Eros, erotismo e o processo pedagógico” en Lopes Louro, Guacira (comp.) O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte, Ed. Autentica.

- Lopes Louro, Guacira (1999): “Pedagogías de la sexualidad”, en O corpo educado. Pedagogias da sexualidade, comp. Guacira Lopes Louro. Belo Horizonte: Ed. Autêntica. Traducido por Mariana Genna con la supervisión de Graciela Morgade.

- Luhmann, Susanne [1998] (2017): “¿Cuirizar/Cuestionar la pedagogía? o, La pedagogía es una cosa bastante cuir”. Publicado en William F. Pinar (Ed.), Queer Theory in Education, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. Trad: Gabriela Adelstein.

- Maffía, Diana (comp.) (2003): Sexualidades migrantes: género y transgénero. Feminaria Editorial, Buenos Aires.

- Marina, Mirta (coord.) (2015): Educación Sexual Integral en la Argentina. Voces desde la escuela. Ministerio de Educación de la Nación.

- Marina Mirta (Comp) “Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral 10 orientaciones para las escuelas. Min educación de la nación, 2012.

-Morgade, Graciela, (Comp.) (2011) Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. La Crujía. CABA. Argentina.

- Morgade, Graciela (dir) Toda educación es sexual- Radio <http://radiotodaeducacionessexual.blogspot.com>

-Morroni, Laura “Generando géneros” en El Monitor de la Educación N ° 11. 5º Época, marzo/abril 2007. “Dossier: Educación Sexual”, pág. 38-40.

-Pavan, Valeria, (comp) 2016 “Niñez trans” Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad. Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Quijano, Anibal “Colonialidad del poder, eurocentrismo y américa latina”Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires : CLACSO, 2014. ISBN

-Sacayan, Diana Amancay. Entrevista.Episodio 4 “Conurbano” canal encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=85tKM6oQwJg>

-Scharagrodsky, P. (2007). Masculinidades valuadas y devaluadas. Tensiones, límites y posibilidades en el ámbito escolar. Baquero, R. Diker, G. y Frigerio, G.(comps.) Las formas de lo escolar, Del Estante, Buenos Aires.

-Susy Shock (2016) “Crianzas, historias para crecer en toda la diversidad” Ed. Muchas Nueces

| FECHA:  FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE |
| --- |

**CONTRATO PEDAGÓGICO. Educación Sexual Integral. Prof. Inglés 2023.**

Para elaborar en conjunto con el grupo de estudiantes y las docentes, se presentarán los siguientes criterios a consensuar:

▪ Las docentes se comprometen a la preparación de materiales, clases y corrección de trabajos que se realicen en el espacio curricular.

▪ Lxs estudiantes se comprometen a realizar las lecturas, presentación de trabajos indicados por lxs docentes y la participación en aula presencial o virtual (si se estima pertinente de acuerdo a circunstancias contempladas en el programa)

▪ Las clases serán los días fijados por secretaría académica. Miércoles de 18 a 20 hs. Se deberá responder a las consignas o materiales enviados a través de la plataforma virtual ya que equivale al 30% del horario de la cursada. Se tendrá en cuenta para el compromiso de publicación de las clases y/o encuentros en alguna otra modalidad (Google classroom, meet plataforma del instituto, etc.).

▪ La resolución de trabajos prácticos y tareas serán escritos, y/o en formatos no convencionales de resolución individual, en parejas o grupos (según las consignas). Se contemplan instancias de socialización de los mismos durante las clases.

▪ La entrega de los trabajos prácticos y tareas se realizará en tiempo y forma, en el horario previsto en el aula presencial / o virtual.

▪ Las consignas de los TP de cada unidad serán entregadas hasta con 7 días de antelación por parte de las docentes y tendrán fecha límite de entrega a través de la plataforma o presencialidad, hasta un horario estipulado detallado en la consigna del TP.

▪Se solicitaran TP por las distintas unidades y un trabajo final integrador de la cursada.

Las devoluciones con sus correcciones y/o sugerencias respectivas tendrán como máximo 15 días para ser devueltas. Los momentos de entrega y socialización de los trabajos prácticos son de asistencia obligatoria.

▪ Lxs estudiantes que tuvieren trabajos desaprobados, tendrán la instancia de recuperación de los mismos. Se propone una evaluación formativa para acompañar su desempeño y trayectorias. La devolución de los trabajos prácticos se realizará de manera escrita y se orientará, a quienes deban recuperar.

▪ La participación en aula (presencial y virtual) de cada estudiante será tomada en cuenta y contribuirá o restará al puntaje final de cada unx.

▪ Es obligatoria la participación en las jornadas anuales de **Educar en Igualdad** que se realizan en todos los establecimientos educacionales del país, para todos los niveles, tanto de instancia pública como privada, en el mes de octubre (Resolución 340/18. CNE). Los formatos de participación serán conversados y acordados oportunamente entre docentes, y estudiantes antes de la fecha de realización.

* **\*IMPORTANTE:** Desde la fecha de socialización de este contrato pedagógico, se contemplan dos semanas para hacer comentarios, sugerencias y aportes y será firmado por docentes y estudiantes.
* Lo mismo sucederá con el programa de la materia, que se sociabilizará al principio de la cursada del taller.
* El porcentaje de asistencia para promocionar el espacio es del **80%.**
* Cuestiones a considerar y consensuar con el grupo relativos a la convivencia: tiempo de tolerancia para el ingreso al aula, tiempo de recreo, uso de celulares, lectura de consignas de trabajos, otros.
* La modalidad de Estudiante libre: *Tanto en la virtualidad como en la presencialidad, en el formato Taller involucra el compromiso de la asistencia para la construcción de los saberes*. *Por lo tanto, NO está contemplada la posibilidad rendir libre este espacio curricular.*

| FECHA:  FIRMA y Aclaración. Número de DNI del equipo docente |
| --- |

Firmas y aclaración. Número de DNI del Estudiantado: